

Formación de Catequesis
Viviendo en la casta
Directrices para el Diseño Curricular y su Publicación
De los Estados Unidos Conferencia de Obispos Católicos de

El documento de Formación Catequética en la Vida Casta: Directrices para el currículo Diseño y publicación ha sido elaborada por el Comité de Evangelización y Catequesis de la Conferencia Estadounidense de Obispos Católicos (USCCB). lo fue aprobado por el pleno de la Conferencia Episcopal en su Asamblea General noviembre 2007 Reunión y ha sido autorizado para su publicación por el abajo firmante.

Monseñor. David J. Malloy, STD
Secretario General, USCCB

Las citas del Catecismo de la Iglesia Católica, segunda edición, © 2000, Libreria Editrice Vaticana-Conferencia Episcopal de los Estados, Washington, D.C. Usado con permiso. Todos los derechos reservados.

Primera edición, junio de 2008

ISBN: 978-1-60137-043-3

Copyright © 2008, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados, Washington, D.C. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este trabajo puede ser reproducida o transmitida

en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación, o por cualquier sistema de almacenamiento y recuperación, sin permiso por escrito del propietario del copyright.

contenido

Introducción.	1
Parte I: La enseñanza de la Iglesia.	3
A. El Recibido Magisterio de la Iglesia respecto a la vida casto.	3
B. La enseñanza de la Iglesia Temas especiales de preocupación.	11
Parte II: la transmisión del Magisterio de la Iglesia.	16
A. El papel de los pastores.	16
B. El papel de los padres o tutores.	18
C. El papel de los profesores y catequistas.	20
D. El papel de los editores.	23
E. Recursos.	25

Introducción

Formación Catequética en la Vida Casta: Directrices para el Diseño Curricular y la publicación está diseñada para guiar a los editores en el desarrollo de la nueva religión textos para los estudiantes en edad preescolar hasta el duodécimo grado y para ayudar en el currículo el desarrollo de los líderes catequéticos diocesanos y parroquiales. Estas directrices pueden también será útil para ayudar a los padres o tutores, catequistas y maestros de escuelas católicas en él sus respectivos papeles en esta tarea crucial y delicado.

El desarrollo de este documento ha sido motivada por la promulgación de la la enseñanza de la Iglesia en el Catecismo de la Iglesia Católica y por la publicación del Directorio General para la Catequesis, el Directorio Nacional para la Catequesis, y los Estados Unidos Catecismo Católico para Adultos. Este nuevo conjunto de directrices de catequesis se centra específicamente en la formación catequética en la fe y la moral católicas, así como en virtudes para una vida casta. Referencia adecuada a la anatomía o la fisiología humanas debe ser hecha sólo en la medida necesaria para enseñar la moral y la virtud. El contenido de estas directrices se reconoce el papel primordial de los padres en dar una concreta o la educación más específica en la sexualidad humana. La enseñanza del Catecismo de la Iglesia Católica, el Directorio General para la Catequesis, y el Directorio Nacional para la catequesis es normativa en este ámbito, y la consulta de estos documentos se presume por estas directrices.

Todos los de la catequesis en la vida casta se lleva a cabo dentro de la comunidad de fe que es la Iglesia. Todos los involucrados en esta catequesis es sólo capaz de instruir, ya que cada ha recibido la primera enseñanza de la Iglesia. Los padres son especialmente responsables para catequizar a sus hijos en la fe y la moral y por lo tanto tienen una obligación especial para comprender a fondo y vivir las enseñanzas de la Iglesia. Ayudar a los padres de adolescentes y jóvenes en la formación de sus hijos para una vida casta es esencial a su formación en la fe católica y debería ser obligatorio en las escuelas católicas y religiosa de la parroquia los programas del ministerio de educación y juventud. Esto puede hacerse en la forma de un plan de estudios, una presentación para los jóvenes y / o padres, o el uso de otros materiales educativos.

A través de la aplicación de estas directrices, se espera que cada bautizado persona se vuelve capaz de una. Reflexionar y valorar su dignidad y la de otras personas como se hizo en

- a. imagen y semejanza de Dios
- b. Fiel reflejo de esa imagen en una vida conforme a una nueva vida en Cristo
- c. Profundizar en la relación con Cristo y la Iglesia a través de la oración frecuente y la celebración de los sacramentos, especialmente el sacramento de la

penitencia y de la reconciliación y el sacramento de la Eucaristía

d. Abrazo con alegría la llamada a amar y vivir castamente, ya sea como una mujer casada persona o como una persona virgen

Cristo obtuvo la salvación para toda su vida a través de su Muerte, Resurrección, y la Ascensión. En el Bautismo, con el perdón del pecado original y el don del bautismo gracia, el Señor ayuda a las personas a crecer en santidad y virtud, a vivir como la adoptada los niños y como miembros de su Cuerpo, la Iglesia, y amarnos unos a otros como lo ha hecho nos ha amado. Guiados por el Espíritu Santo y la relación de amor dentro de la Santa Trinidad, que se ha dado a todo el mundo, los discípulos de Cristo están llamados a vivir en relaciones que demuestren el mismo amor de Dios.

Fiel a la vida del Señor Jesucristo y la enseñanza, la Iglesia continúa para proclamar la salvación en Cristo Jesús y para invitar a los hombres y las mujeres a seguir su camino. Aunque la humanidad todavía está herida por el pecado, la Iglesia continúa para llamar a todos a confiar en la misericordia de Dios, para alejarnos del pecado, y abrazar la Buena Noticia. Se sigue enseñando a todos a vivir como Jesús lo hizo, instruyendo en el mensaje de los Diez Mandamientos, las Bienaventuranzas, y la Evangelio. Se insta a la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente la Penitencia y la Reconciliación y la Eucaristía, y el cultivo de las virtudes que permiten a los a las personas llevar una vida casta y santa.

PARTE I: LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

A. La enseñanza recibida de la Iglesia En cuanto a Vida Casta

La instrucción catequética en la vida casta necesita para el tratamiento de las verdades doctrinales en la medida en que se aplican a la integración de la mente humana, el corazón, voluntad, cuerpo y alma. Catequesis instrucción debe incluir los siguientes componentes.

Enseñanza recibida de la Iglesia y Referencias

1. Los seres humanos son creados en el propio Dios imagen y creados para el amor: para recibir de Dios amar para amar a Dios, nosotros mismos, y nuestra prójimo, y de recibir amor de los demás. A el amor es desear el bien del otro.
Gn 1:26-27; CCC, nos. 1604, 2093, 2105, 1766; Familiaria Consortio, no. 11
2. Individualmente, como hombres o mujeres, los seres humanos reflejan la creación a imagen y semejanza de Dios por tener una inteligencia, una voluntad libre, y el capacidad de los actos libres verdaderamente humanas y morales. A género persona es también constitutiva de su la naturaleza y la espiritualidad.
Gn 1:27; CCC, nos. 355, 1700, 1704-1706; Veritatis Splendor, nos 35, 40
3. Al ser creado a imagen de Dios también permite los seres humanos a compartir el amor trinitario y, para expresar el amor en el matrimonio a través de la generación de de una nueva vida ya través de la auto-donación. Este llamada a la comunión se manifiesta en la complementariedad de los cuerpos de hombres y mujeres, que son capaces de convertirse en "una sola carne" y que expresa la recíproca donación de sí mismo que el matrimonio debería ser.
Gaudium et Spes, no. 49; CCC, nos. 27, 371-372, 2331-2334; Truth and Meaning, no. 10
4. Adán y Eva compartían en la amistad de Dios (gracia), pero pierde a través de un acto libre de desobediencia llama pecado original. "A pesar de puesto por Dios en un estado de rectitud, el hombre, tentado por el mal

una, abusó de su libertad en el inicio de historia. Él se levantó contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de él. "Por su pecado, Adán, como el primer hombre, perdió el original la santidad y la justicia que había recibido de Dios, no sólo para él sino para todos los seres humanos. Adán y Eva transmitieron a sus descendientes una naturaleza humana herida por su primer pecado propia y por lo tanto privada de la santidad original y la justicia; esta privación se llama "pecado original".

Rom 5:12-14; Gaudium et Spes, no. 13; CCC, nos. 397, 415-417, 1707

5. Los efectos del pecado original son

- Pérdida de la amistad de Dios (la gracia)
- Daño a la armonía entre el cuerpo, entendimiento y voluntad
- Reducción de la capacidad de amarnos unos a otros desinteresadamente
- La experiencia de la vergüenza
- La confusión sobre la naturaleza y el propósito del cuerpo humano
- Estar sujetos a las tentaciones a otros el pecado y la concupiscencia
- Muerte

CCC, nos 399-400, 418, 1707; Gn 3:7-11; Rom 1:18-32; Truth and Meaning, no. 11; CCC, nos. 1707, 1869, 1008, 1264, 1426, 1008

6. Dios no abandona a su pueblo. Desde momento en que los primeros seres humanos comprometidos original El pecado, Dios le reveló su plan para todo el mundo la redención.

CCC, nos. 55, 410-411

7. Para llevar a cabo nuestra redención, Dios el Padre envió a su Hijo, Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, que nos dará el Espíritu Santo.

CCC, no. 461

8. Jesucristo nos conoce y nos ama, y por su sufrimiento y la muerte, él mismo se da por vencido para cada uno de nosotros y trae la redención dentro de la comunidad de la Iglesia.

CCC, nos. 604-605, 1708

9. No sólo Jesucristo, el Hijo de Dios, redimarnos, sino que también nos enseñó cómo vivir y nos dio el don de la vida nueva a través del poder del Espíritu Santo.

CCC, no. 1709; Veritatis Splendor, nos. 19-24

10. La moral cristiana consiste en seguir Cristo, siendo transformadas por su gracia y renovado en su misericordia.
CCC, nos. 424-428; Veritatis Splendor, nos. 19-24
11. La formación moral consiste en un viaje del interior transformación que se profundiza la propia personal la conversión a Cristo.
CCC, no. 1709; Veritatis Splendor, no. 25
12. No llevar la vida moral, por nuestra cuenta. Dios ayuda y nos transforma desde dentro por la el poder de su gracia. En libertad, estamos llamados a cooperar con la gracia de Dios.
CCC, nos. 1742, 2001, 2022
13. Una virtud es una disposición habitual y firme para hacer lo que es correcto y bueno.
CCC, no. 1803
14. Las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y la templanza juegan un papel fundamental en la que rige nuestras acciones, ordenar nuestras pasiones, y guiar nuestra conducta según la razón y la fe. Estas virtudes se adquieren por el ser humano esfuerzos como resultado de la educación, por deliberada actos, y por la perseverancia, siempre renovada, en la repetidos actos moralmente buenos. Todas las virtudes humanas están relacionados con las virtudes cardinales, y están todos purificadas y elevadas por la gracia divina.
CCC, nos. 1805, 1810
15. Las virtudes teologales de la fe, la esperanza, y el amor (caridad) son la base de los cristianos la actividad moral. Ellos animan y le dan su carácter especial. Ayudan personas a crecer en un el amor generoso y de entrega que es la base para una vida casta.
CCC, nos. 1812, 1813
16. Los siete dones del Espíritu Santo son: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor del Señor. Ellos completan y perfeccionar las virtudes de quienes los reciben.
CCC, no. 1831
17. No es fácil para el hombre, herido por el pecado, para mantener el equilibrio moral. Don de Cristo para la salvación nos ofrece la gracia necesaria para

perseverar en la búsqueda de las virtudes. Todo el mundo también debe preguntar por esta gracia de luz y de fortaleza, recurrir a la sacramentos, cooperar con el Espíritu Santo, y seguir su llamado a buscar lo que es el bien y evitar mal. Si estamos unidos con el Señor, vamos a llegar a su plenitud en la gloria del cielo.

CCC, nos. 1709, 1715, 1811

18. Esta gloria se vive, en parte, a través los doce frutos del Espíritu Santo obrando en nosotros: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, generosidad, bondad, fidelidad, modestia, el autocontrol, la castidad.

CCC, no. 1832

19. Los Diez Mandamientos, las Bienaventuranzas, y los preceptos de la Iglesia instruir a nosotros, en cómo vamos a vivir nuestras vidas en unión con Dios.

Ex 20:2-17; Dt 5:6-21; Mt 5:3-12; CCC, nos. 1716, 1717, 1724, 1952, 2041, 2072; Veritatis Splendor, no. 16

20. La castidad es una virtud que nos permite hacer lo que es justo, bueno y verdadero amor en las áreas de las relaciones y la sexualidad. Todos los bautizados son llamados a cultivar ese poder espiritual que libera el amor del egoísmo y la agresión. La virtud de la castidad brilla con incomparable esplendor en la virginidad de Jesucristo.

CCC, no. 2348; Truth and Meaning, no. 16; Mt 19:1-12; Rom 5:12ff.; Cor 15:45-47; Col 1:1-18

21. La castidad promueve la plena integración de la sexualidad en las personas, de acuerdo con su estado de vida-casado, soltero, religioso profeso, o consagrado célibe. La castidad promueve la abstención de la actividad sexual inmoral.

CCC, nos. 2339, 2342

22. La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí mismo, que es una pedagogía de la libertad humana y que es el resultado de largo y duro trabajo personal e interior.

CCC, nos. 2339, 2342

23. La castidad se deriva de la virtud moral de la templanza que nos ayuda a dirigir nuestra sexualidad y deseos sexuales hacia el amor auténtico y lejos el uso de las personas como objetos de placer sexual. La castidad no es una

cuestión de represión de sentimientos y tentaciones sexuales sino es el éxito la integración del don de la sexualidad en toda la persona. Para integrar el don de la sexualidad significa que sea subordinado al amor ya la respetar a través de la práctica de la castidad.

CCC, nos. 2341; Truth and Meaning, no. 4

24. La formación en la virtud de la castidad incluye

- Educación para el amor auténtico
- Comprensión de la propia sexualidad como un regalo
- El cultivo de todas las virtudes, especialmente de la caridad
- La práctica de la oración
- La virtud de la templanza
- El respeto a la dignidad humana en sí mismo y en otros
- La práctica de la decencia y la modestia en el comportamiento, la vestimenta y el lenguaje
- Respeto por el propio cuerpo y para los demás como templo del Espíritu Santo
- Asistencia en la adquisición de dominio de sí mismo y el autocontrol

CC, nos. 2338-2345, 2517-2527; NDC, 45 ; Truth and Meaning, nos. 8-25

25. Los beneficios de la castidad son

- La integridad de la vida y el amor puesto en la persona
- El don de la amistad auténtica
- La fidelidad en el matrimonio, lo que lleva a una vida familiar sólida
- La capacidad de ser "puros de corazón"
- Desarrollo de la auténtica madurez
- Capacidad para respetar y promover la "Significado esponsal" del cuerpo
- Un estilo de vida que trae alegría
- La disciplina de renunciar a sí mismo, que sacrificios, y esperar
- Una vida que gira en torno a la autodonación amor
- Desarrollo de un desarrollo armonioso personalidad
- La libertad de todas las formas de selfcenteredness
- La capacidad para la compasión, la tolerancia, generosidad y espíritu de sacrificio
- Evitar las ocasiones de pecado

CCC, nos. 2338-2340, 2347, 2363, 2518, Familiaris Consortio, no. 37; Truth and Meaning, no. 3,5,16,17,31

26. Los discípulos de Cristo tienen que ser conscientes y resistir la tentación de participar en actividades que son violaciones de la castidad con mayor o

menor la gravedad, tal como

- La conducta inmodesta, la vestimenta o el habla
- El uso inadecuado de Internet fácil de crear el acceso a la virtual y el anonimato conductas para la visualización de la pornografía, para siendo presa de los demás, para escribir explícitamente a través de los blogs y al instante mensajería, y para su publicación inadecuada, sexualmente explícito o sugerente fotos, mensajes, rumores, etc sobre populares sitios de redes sociales Web
- Los comportamientos de riesgo, a veces como resultado del uso de alcohol y drogas, que a menudo dar lugar a encuentros sexuales
- Dar a los deseos lujuriosos y las tentaciones
- Visualización de la pornografía y la entretenimiento indecente
- Masturbación
- El uso de anticonceptivos
- El uso de las tecnologías de reproducción ilícitas
- Todas las formas de las relaciones sexuales prematrimoniales, entre ellos el sexo oral
- convivencia
- la actividad sexual homosexual
- El adulterio
- La poligamia
- La prostitución
- Violación
- El incesto
- El abuso sexual

Mt 5:27-28; Rom 8:5-10, 12-13; Eph 5:3-7; NDC 45 F; Veritatis Splendor, no. 26

27. Violaciones de la castidad son pecadores, algunos de ellos gravemente pecaminoso. Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger misericordioso de Dios el amor significa permanecer separados de él para siempre. Los pecados mortales contra la castidad aportan gran un riesgo para nuestra salvación y abre la posibilidad de la condenación eterna CCC, nos. 1033, 2352

28. Para cualquiera que no vivir una vida casta, Jesús Cristo ofrece a través de las oportunidades de su Iglesia para el perdón mediante el sacramento del Penitencia y la Reconciliación. recepción regular del Sacramento de la Eucaristía, así como la oración y buenas obras, nos puede ayudar a mantener la vida casta. Necesitamos la gracia de Dios que nos ayude vivir una vida

casta.

CCC, nos. 1391-1395, 1426, 1434-1437, 1446, 1468-1469, 1484, 2337-2345

29. El amor conyugal entre marido y mujer es parte del plan de Dios para la humanidad. El matrimonio es una toda la vida de comunión de un hombre y una mujer constituyen por un don recíproco de sí mismo que está llamado a la imagen de la vida íntima de la Trinidad. Cuando conyugal el amor es fiel, exclusivo y abierto a la vida, es una bendición para la pareja y, a través de ellos, para la Iglesia y al mundo.

Mt 19; Mt 5:27-30; CCC, nos. 2360-2379; Gaudium et Spes, nos. 48-52

30. Las personas casadas son llamadas a amar conyugal la castidad, mientras que los solteros viven la castidad de la continencia.

CCC, no. 2349

31. En la batalla por la pureza y la purificación de el corazón, la Santísima Virgen María ayudará a las personas a vivir una vida casta.

CCC, nos. 2514-2533; Truth and Meaning, no. 71

B. Iglesia Enseñanza de Temas especiales de preocupación

Tema y Referencias

1. *Pornografía*

Cualquier esfuerzo para retratar sexual, real o simulada actos con el fin de mostrar a otros usos las personas como objetos y traiciona el sentido de la sexualidad. La pornografía difama la intimidad del acto marital e injuria la dignidad de los espectadores y participantes. La pornografía infantil es una forma particularmente repugnante de la pornografía que deshumaniza a los niños con fines de lucro o perversos placer. Los cristianos deben evitar toda participación en la pornografía como productores, actores, consumidores, o proveedores. Pornografía también tiende a convertirse adictivo. La fácil disponibilidad de pornografía en Internet y la televisión se suma a la difusión de esta adicción.

CCC, no. 2354

2. *Mentalidad anticonceptiva y la práctica*

En el acto conyugal, la unidad de los esposos y el don de la vida van de la mano. Ambos son buenos como creado por Dios para parejas. La anticoncepción, que separa la apertura a la vida desde el acto de la unidad conyugal en la relación sexual, se ha convertido en tal práctica comúnmente aceptada de que muchos optan por participar en ella sin ninguna referencia al aspecto moral de sus acciones. Anticoncepción es contraria a la ley de Dios. El Papa Pablo VI, en *Humanae Vitae*, consecuencias proféticamente identificados que se produciría como resultado de una aceptación de la anticoncepción. Estos incluyen infidelidad conyugal, una disminución de las normas morales, una pérdida de respeto por las mujeres y su dignidad, los gobiernos que limitan el número de nacimientos permitido, menos responsabilidad personal hacia los demás, el individualismo más egoísta, el daño a la familia, y el crecimiento en un enfoque materialista de la vida. Algunos tipos comúnmente aceptados de la anticoncepción son abortivos.

CCC, no. 2370; *Humanae Vitae*, nos. 8, 17; *Familiaria Consortio*, nos. 89-90

3. *Relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales*

Los actos propios y exclusivos de los esposos son totalmente reservados para un hombre y una mujer que se unen en el matrimonio y compromiso el uno al otro hasta la muerte. Todos los demás sindicatos carnales y sexuales actos (incluyendo sexo oral) entre una soltera hombre y una mujer (fornicación), o entre dos socios de los cuales al menos uno está casado

a otra parte (el adulterio), viola la Sexta Mandamiento y son delitos graves contra la la castidad y / o la dignidad del matrimonio. Casado parejas siempre han experimentado los problemas que amenazan su unión: los celos, la infidelidad, y los conflictos. La lujuria y la dominación arbitraria puede arruinar un matrimonio. Estas situaciones pueden dar lugar a abuso mental, físico y emocional.

CCC, nos. 1643-1648, 2348-2350, 2360-2361, 2380, 2394; United States Catholic Catechism for Adults, 287-288

4. *Divorcio*

Cuando un matrimonio se ha roto, no hay una presunción de validez hasta que el contrario es demostrado. El tribunal de la Iglesia ofrece un proceso de por el que un examen de la unión puede ser hecho y se determinó la posible invalidez. Cuando frente a la separación y el divorcio, los católicos debe ser alentado y apoyado para hacer todos los esfuerzos para buscar la reconciliación. Si incluso este falla, se debe contar con la asistencia en la búsqueda de la los servicios del tribunal, si así lo desean. En hoy en día la cultura, la fidelidad de la Iglesia de Cristo la enseñanza sobre el matrimonio y en contra del divorcio debe siguen siendo fuertes. Gran sensibilidad y pastoral la atención debe ser ofrecida a los católicos que han experimentado el dolor del divorcio civil, pero que desean mantener la fe y los que quieren educar a sus hijos en la fe católica, por lo que no se consideran alejados de la fe católica.

Canon 1676

5. *Cohabitación*

"La cohabitación" es un término usado para describir la situación de convivencia de las parejas sexualmente activas que no están casados pero viven como marido y la esposa. La cohabitación no es compatible con la bien de los esposos, ya que la unión matrimonial no no existe. Asimismo, no proporcionan un permanente estable, relación a los niños que pueden ser concebido. La convivencia implica sexual inmoral actividad y, por tanto, escándalo. Cualquiera que sea el razón por la que se puedan conceder, la cohabitación es no es una preparación moral o aceptable para el matrimonio. De hecho, la cohabitación se ha demostrado tener un efecto negativo en la última éxito de un matrimonio.

CCC, nos. 2350, 2352, 2390-2391; Familiaria Consortio, no. 81; Family, Marriage, and "De Facto" Unions

6. *Abuso Sexual*

Cualquier abuso sexual perpetrado por un adulto en niños, jóvenes, o de otros grupos vulnerables personas causa un daño grave a la víctima físico, psicológico / emocional, y moral integridad. Tales acciones son graves violaciones de La ley de Dios. También son actos criminales. Cualquier ocurrencia de abuso sexual de menores debe ser informo a las autoridades civiles correspondientes de acuerdo a la Carta para la Protección de los Niños y los jóvenes tal como se aplica en cada diócesis. Además, la presentación de informes de abuso o de sospecha el abuso se debe hacer en cumplimiento con los locales la ley. Del mismo modo, la esclavitud o el tráfico de los seres humanos, especialmente niños, para obligarlas a la prostitución o la pornografía, el abuso sexual de adultos, y violación en el matrimonio también son formas atroces de abuso sexual. Además, los niños necesitan ser instruido, en formas apropiadas para su edad, que nunca se debe mantener en secreto las acciones inapropiadas por los adultos.
CCC, nos. 2388-2389

7. *La Actividad Homosexual*

Aunque la existencia de tendencias homosexuales no es la ley de pecado, divina y natural enseña que los actos homosexuales son gravemente contrarias a la castidad, intrínsecamente desordenados, en contra de la ley natural, y cerrado al don de la vida; que no proceden de una verdadera afectiva y la complementariedad sexual y no puede ser nunca aprobado. Sin embargo, en su cuidado pastoral, la Iglesia enseña que cada persona sea tratada con respeto, compasión y sensibilidad sin tener en cuenta de la orientación sexual.
CCC, nos. 2357-2359, 2396; Ministry to Persons with a Homosexual Inclination

8. *Personas del mismo sexo "matrimonio"*

Esta frase se utiliza para describir la unión entre personas del mismo sexo que imita el matrimonio. Sea o no sancionado por el Estado, los llamados del mismo sexo "uniones" o "matrimonios" no contiene los elementos esenciales para Dios plan para el matrimonio. Carecen de la ventaja de una alianza nupcial o sacramental y la capacidad de la para generar una nueva vida humana. Debido a que son contraria a la ley divina y la ley natural, del mismo sexo "Sindicatos" o "matrimonios" son intrínsecamente malo y pecaminoso.
CCC, nos. 1617,1625,1638-1640, 1643, 1652, 1659-1660, 1664

9. *Tecnología reproductiva*

La ciencia y la tecnología desempeñan un papel cada vez más en nuestras vidas. Lo que se aprende y se desarrolla siempre debe estar al servicio del ser humano persona de acuerdo con la ley de Dios. El deseo de tener un hijo es algo natural, pero no uno que puede ser cumplida por cualquier medio que fuere. Un niño es un don de Dios y debe ser concebida a través de un acto de amor conyugal entre los padres. Concepción no debe separarse nunca de ninguna manera o la forma del acto conyugal. Todas las formas de en fertilización in vitro, los esfuerzos de la clonación de un ser humano, y la investigación con células madre embrionarias son un pecado.

CCC, nos. 2376-2377; Donum vitae II B, 4

PARTE II: PASAR DE LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

A. El papel de los pastores

Enseñanza y Referencias

1. La Iglesia tiene un deber y un derecho a la garantizar que todos los fieles están adecuadamente educados y formado en la fe católica, sobre todo en las áreas de la vida casta y el Evangelio de la vida.
Canons 794-795; Veritatis Splendor, nos. 27-28, 30
2. Los pastores de la Iglesia, bajo la dirección de y en la comunión con su obispo, tienen la responsabilidad de servir como modelos de vida casta para la comunidad en su trabajo para garantizar que la educación y la formación de todos los fieles en la vida casta es de acuerdo con la Enseñanzas de la Iglesia.
Canon 773
3. Esta formación incluye la catequesis en la la naturaleza y la vocación de hombres y mujeres creados a imagen de Dios y llamados a formar lazos de amor y casta comunión unos con otros través de la amistad, el servicio, la vida de un solo matrimonio, y el celibato por el bien del Reino.
Gaudium et Spes, nos. 49-52; Canon 777 3-5; Truth and Meaning, nos. 26-36
4. Algunas de las funciones importantes de un pastor incluyen proveer para la catequesis de los fieles cristianos; instruir y ayudar a los padres o tutores sobre la su rol como primeros educadores de sus hijos en los caminos de la fe en consonancia con la Iglesia la enseñanza, el suministro de formación de los que catequizar a los demás-incluyendo a los padres o tutores participar en la catequesis de sus hijos- en el área de la vida casta, y proporcionar amplias oportunidades para el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación.
Canons 528 1, 773, 776; NDC, 54 B, 1-2
5. La Iglesia sostiene que es su deber de inculcar la confianza en los padres acerca de sus propias capacidades y ayudarles a llevar a cabo su tarea.
Truth and Meaning, no. 47

6. Bajo la dirección del pastor, Católica escuelas, programas de educación religiosa y programas de ministerio juvenil debería prestar asistencia como socios de catequesis con los padres o tutores. Formación en la vida casta es un parte integral de la enseñanza de la Iglesia en el la vida moral y se convierte en parte de la catequesis en general plan de estudios. Los maestros y catequistas deben estar adecuadamente formados en la vida casta, por lo que para reforzar y apoyar a las enseñanzas que a cargo de los padres o tutores.

Canons 796, 798, 1063 4; Familiaria Consortio, no. 14; NDC, 54 B 1-2

B. El papel de los padres o tutores

Enseñanza y Referencias

1. El matrimonio ha sido diseñado por el Creador para promover la el bien de los cónyuges y para proveer la procreación y educación de los niños. *Gaudium et Spes*, no. 48; CCC, nos. 2366-2367; Canon 1055 1; *Truth and Meaning*, no. 15
2. Los padres o tutores han de ser los primeros y los educadores más destacados de sus hijos. Esta dada por Dios la responsabilidad no puede legítimamente ser tomado de distancia por otros poderes o instituciones. CCC, no. 2221; *Gravissimum Educationis*, no. 3; *Canons 774 2, 1136; Familiaris Consortio*, no 36; NDC, 54 C, 61 A, 3
3. Los padres o tutores están llamados a practicar y testigos de la castidad conyugal y para construir una gran relación positiva entre ellos mismos que fortalece su alianza conyugal y los guardias contra los peligros del divorcio.
CCC, nos. 2349, 2363-2365; Canon 1063 4; *Familiaria Consortio*, nos. 33-34; NDC, 36 C, 2
4. Los padres o tutores están obligados a garantizar que educación de sus hijos en la sexualidad humana se produce en el contexto de los principios morales y las verdades de la Iglesia Católica, ya sea que puede hacer en casa o en centros educativos elegido por ellos.
Canons 226 2, 835 4; Familiaris Consortion, no. 37; *Truth and Meaning*, nos. 37-47
5. La educación de los niños incluye la formación en el conocimiento y la práctica de su fe, incluyendo la participación en la Misa dominical y la confesión frecuente, una vida de virtud de acuerdo con el enseñanzas de la Iglesia, la catequesis sobre la moral incluida la educación en la castidad y las virtudes, y el fomento de una relación creciente con Jesús de acuerdo a la edad del niño y la madurez nivel y de conformidad con las enseñanzas de la La Iglesia Católica. Padrinos de bautizo son también obligado a proporcionar apoyo en esta responsabilidad.
Canons 226, 774 2, 914; CCC, nos. 2221-2226, 2229; NDC, 45 F; *Truth and Meaning*, nos. 65-76

6. Los padres cristianos o tutores son los principales pero no exclusivos de los educadores de sus hijos. Llevan a cabo su papel en la comunión con la Iglesia y sus pastores, que tienen la responsabilidad de garantizar que la educación ofrecida a los jóvenes está de acuerdo con Enseñanza de la Iglesia.
Familiaris Consortio, nos 36, 40; Truth and Meaning, nos. 20, 22
7. Los padres o tutores son asistidos por sus pastores, de las riquezas espirituales de la Iglesia, a recibir formación cristiana y en curso elegir los medios y los institutos que mejor se puede promover la educación católica de sus hijos.
Canons 213, 217, 529 1, 776, 793, 851, 2, 1063, 1; CCC, no. 2229; Familiaris Consortio, no. 37
8. La invitación a otros educadores para llevar a cabo sus responsabilidades en el nombre de los padres surge del consentimiento y la autorización de los padres.
CCC, no. 2229
9. Los padres se les anima a revisar la Catecismo de la Iglesia Católica, La Verdad y el significado de la sexualidad humana: Directrices para la Educación en la Familia y el Programa Nacional Directorio para la Catequesis en el cumplimiento de sus funciones.
CCC, nos. 1691-1876, 1949-2051, 2331-2400, 2514-2533; NDC, 45, 54, C; Truth and Meaning

B. El papel de los profesores y catequistas

Enseñanza y Referencias

1. *El contenido de la Instrucción*

La formación catequética en la vida casta debe ser presentada de acuerdo con la doctrina y la moral la enseñanza de la Iglesia.

- Los educadores católicos También debe consultar al Directorio Nacional para la Catequesis para una detallada listado de las correspondientes orientaciones de la catequesis en la catequesis moral general y la en la catequesis de la Sexta y Noveno Mandamientos.
 - Las directrices adicionales se detallan en el Verdad y Significado de la Sexualidad Humana.
 - Los maestros y catequistas están obligados a utilizar solamente esos libros de texto que han recibido la aprobación eclesiástica necesaria.
 - Los catequistas deben ser testigos vivientes de todos los la virtud, ya que este testimonio es un elemento esencial parte de la catequesis.
- CCC, nos. 1691-1876, 1949-2051, 231-2400, 2514-2533; NDC, 40-42, 45 F, 68 A; Truth and Meaning

2. Relación de los educadores para padres La Iglesia enseña:

- "Nadie es capaz de dar la educación moral en relación con el crecimiento personal responsable en la sexualidad humana mejor que debidamente preparados padres".
 - Dado que la Iglesia reconoce que los padres son los primeros educadores de sus hijos, Educadores católicos harían bien en concentrarse en prestar asistencia a padres o tutores. Los materiales adecuados es necesario desarrollar y siempre para ayudar a los padres en su importante responsabilidad.
 - La educación para la castidad, sostenido por ejemplo de los padres y la oración, es absolutamente esencial para desarrollar la auténtica madurez, enseñar el respeto por el cuerpo, y fomentar una la comprensión de la dignidad del cuerpo como el templo del Espíritu Santo y una comprensión del significado nupcial del el cuerpo.
 - Los catequistas deben enseñar con el ejemplo y debe amar a sus alumnos, con el fin de crear un amor por la verdad en los que que enseñan.
- Familiaris Consortion, no. 37; Truth and Meaning, no. 145; Theology of the Body, 63 CCC, no. 364; NDC, 55 B Evangelii Nuntiandi, no. 41

3. *Proceso Catequético*

- la formación catequética en la vida casta se enseña mejor en etapas de acuerdo con cada la edad del niño y la madurez.

- La educación para la castidad es más que una llamada a la abstinencia. Se requiere una. Comprender la necesidad de un

ambiente familiar de amor, la virtud, y el respeto a los dones de Dios

b. El aprendizaje de la práctica de la decencia, la modestia, y el autocontrol

c. Rectores instintos sexuales hacia amar servicio de los demás

d. Reconociendo la existencia corporal de una como hombre o mujer, como un regalo de Dios

e. Discernir la vocación al matrimonio, a la vida una sola casta, al sacerdocio célibe, o la virginidad consagrada de el bien del Reino de los Cielos

Truth and Meaning, nos. 52-63, 118-120, 123; NDC, 48; CCC, no. 2339, 2349

D. El papel de las editoriales

Enseñanza y Referencias

1. Para los editores y autores cae el crucial papel de la traducción de estos principios doctrinales en los textos y otros materiales para su uso con múltiples audiencias, incluidos los padres, las familias, las escuelas y la educación religiosa y la pastoral juvenil programas, de una manera apropiada para su edad.
2. La formación catequética en la vida casta debe se presentan de acuerdo con la doctrina y la la enseñanza moral de la Iglesia Católica como se indica en estas directrices.
NDC, 70 A (bullet 4, ítem 7); Donum Vitae III, nos. 14-15
3. Los editores deben presentar las enseñanzas de la Iglesia con respecto a la vida casta como un hecho positivo manera de responder a los encuentros con Cristo, que transforma nuestras vidas.
4. Para guiar a los editores y autores en su trabajo, las referencias apropiadas de muchas fuentes, incluyendo el Catecismo de la Iglesia Católica, La teología del Papa Juan Pablo II del Cuerpo, La Verdad y el significado de la sexualidad humana, la Comisión Nacional Directorio para la Catequesis, y los Estados Unidos Catecismo Católico para Adultos se han citado.
5. En particular, los editores se dirigen a vea el Directorio Nacional de Catequesis para una lista detallada de la información pertinente de catequesis las directrices previstas en la catequesis moral general y en la catequesis para el sexto y noveno Mandamientos.
NDC, 40-42, 45 F
6. Editores se dirige también a utilizar el ocho elementos de la metodología humana, según corresponda en el desarrollo de los recursos de formación para vida casta.
NDC, 29

7. Preparación de materiales catequéticos deben También se basa en sólidos principios de la catequesis metodología que refleje la diversidad de edad, madurez, cultura, raza, etnia y eclesial las condiciones de aquellos que se utilizan los materiales.
Canon 779; NDC, 70 A, 6
8. Los editores se dirigen a honrar a la familia, especialmente el papel de los padres como primeros educadores, en el desarrollo de textos y otros materiales.
Familiaris Consortio, nos. 36-41
9. En la adolescencia tardía, los jóvenes pueden primero Se introdujo en el conocimiento de los signos de la fertilidad y luego a la regulación natural de la fertilidad, pero sólo en el contexto de la educación para el amor, la fidelidad en el matrimonio, el plan de Dios para la la procreación y el respeto por la vida humana
Familiaris Consortio, no. 33; Truth and Meaning, no. 125; NDC, 36 C, 2
10. La homosexualidad debe ser discutido en una edad y el tiempo apropiados y en una adecuada manera que respeta a la gente de todo sexual inclinación. Cuando se trata, debe ser tratada en términos de vida casta, una comprensión de la sexualidad humana, y la necesidad de pastoral cuidado de la persona y la familia.
Truth and Meaning, no. 125; Ministry to Persons with a Homosexual Inclination

E. Recursos

Escritura

Nueva Biblia Americana.

conciliar los Decretos

Concilio Vaticano II. Declaración sobre la Educación Cristiana (*Gravissimum Educationis*), 28 de octubre de 1965.

Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundial (*Gaudium et Spes*), 7 de diciembre de 1965.

derecho canónico

Código de Derecho Canónico: Latín-Inglés Edición: Nueva Traducción Inglés (*Codex Derecho Canónico [CIC]*). Washington, DC: Canon Law Society of America, 1998.

Documentos de la Iglesia Universal

Catecismo de la Iglesia Católica (2^a ed.). Libreria Editrice Vaticana-De los Estados Unidos Conferencia de Obispos Católicos, 2000.

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica. Libreria Editrice Vaticana-Estados Unidos Conferencia de Obispos Católicos, 2006.

Documentos Papales (cronológico)

Pío XI. Carta encíclica sobre el matrimonio cristiano (*Casti Connubii*), diciembre 31, 1930.

Pablo VI. Carta Encíclica sobre la regulación de la natalidad (*Humanae Vitae*), julio 25, 1968.

Pablo VI. Exhortación apostólica sobre la evangelización en el mundo moderno (*Evangelii Nuntiandi*), 8 de diciembre de 1975.

Juan Pablo II. Post-sinodal Exhortación Apostólica El papel del cristiano Familia en el Mundo Moderno (*Familiaris Consortio*), 22 de noviembre de 1981.

Juan Pablo II. Carta encíclica El Esplendor de la Verdad (*Veritatis Splendor*), 06 de agosto 1993.

Juan Pablo II. La Teología del Cuerpo: el amor humano en el Plan Divino. Boston: Pauline Books & Media, 1997.

Benedicto XVI. Exhortación postsinodal apostólica El Sacramento de la Caridad (*Sacramentum caritatis*), 22 de febrero de 2007.

Los documentos de las oficinas del Vaticano o Congregaciones

Congregación para la Educación Católica. Orientaciones educativas sobre el amor humano, 1983. Disponible en www.vatican.va.

Congregación para el Clero. Directorio General para la Catequesis. Washington, DC: United States Conferencia de Obispos Católicos, 1997.

Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción sobre el respeto para los Derechos Humanos La vida en su naciente y la dignidad de la procreación: Respuestas a algunas preguntas del día (*Donum Vitae*), 22 de febrero de 1987. Disponible en www.vatican.va.

Congregación para la Doctrina de la Fe. Sobre algunos aspectos de la utilización de los instrumentos de comunicación social en la promoción de la Doctrina de la Fe, 30 de marzo 1992. Disponible en www.vatican.va.

Consejo Pontificio para la Familia. Familia, matrimonio y "uniones de hecho". Washington, DC: Conferencia de Obispos Católicos, 2001.

Consejo Pontificio para la Familia. La verdad y el significado de los Derechos Humanos Sexualidad: Directrices para la educación en la familia. Washington, DC: De los Estados Unidos Conferencia de Obispos Católicos, 1996.

Los documentos de la Conferencia de Obispos

Ministerio para las personas con inclinación homosexual: Orientaciones para la Pastoral. Washington, DC: United States Conferencia de Obispos Católicos, 2006.

Directorio Nacional para la Catequesis. Washington, DC: United States Conferencia de Obispos Católicos, 2005.

Renovemos la Visión: Un Marco para la Pastoral Juvenil Católica. Washington, DC: United States Conferencia de Obispos Católicos, 1997.

Estados Unidos Catecismo Católico para Adultos. Washington, DC: United States Conferencia de Obispos Católicos, 2006.